

## 6.3. Los profesionales de los colegios públicos rurales

### 6.3.1. Introducción

Las personas que desarrollan su profesión en los centros educativos junto con el alumnado son los protagonistas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de modo que el éxito de estos difícilmente puede conseguirse sin su colaboración. Es por ello que una parte sustancial del estudio que presentamos en este Informe se dedica precisamente a esas personas que desarrollan su labor en los centros públicos rurales de Andalucía.

Resulta evidente que cualquier abordaje ante la realidad de nuestro sistema educativo en el entorno rural debe recoger, con especial relevancia, la delicada función atribuida al conjunto de profesionales que integran estos centros, sobre cuyo colectivo descansa la compleja tarea de ofrecer todas sus capacidades para hacer posible el derecho a la educación en un entorno, cuanto menos, sometido a especiales y peculiares circunstancias.

La primera cuestión examinada versa sobre el número de trabajadores a lo largo de cinco cursos escolares. A continuación centramos el estudio en conocer su número, tanto docentes como no docentes, sus especialidades, jornadas, etcétera.

La situación administrativa del empleado es analizada también. Y es por ello que

demandamos información sobre si los empleados públicos desempeñan sus puestos de trabajo en una plaza fija, provisional o con carácter interino.

Por otro lado, nos adentramos en conocer la dedicación horaria de los profesionales, docentes y no docentes. A tal fin hemos distinguido entre las horas lectivas y no lectivas y, de nuevo, sugerimos que se nos indicara aquel horario que, a juicio de las personas responsables de los centros, debiera ser óptimo.

Asimismo hemos pretendido hacer una valoración respecto de la antigüedad del personal en el centro por lo que se refiere a cada una de las categorías.

Se concluye el análisis de este apartado con una referencia al proceso formativo de los profesionales y a la posible existencia de conflictos laborales.

### 6.3.2. La plantilla de profesionales de los colegios públicos rurales.

La primera cuestión abordada se ha detenido en conocer de manera global el número de profesionales que se han identificado desde los CPR como integrantes del personal de los centros. Este aspecto ha sido abordado en el marco de un periodo temporal que abarcara cinco cursos académicos, atendiendo a la fecha en la que se produjo la cumplimentación y envío de los cuestionarios.